32. FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A – PLANTA DE BENEFICIO Y PROCESAMIENTO DE GANADO, CARLIMA

32.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO										
INDUSTRIA - MUNICIPIO	FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A – PLANTA DE BENEFICIO Y PROCESAMIENTO DE GANADO, CARLIMA – IBAGUÉ.	NIT	890700256							
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	L 374							
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN 1456 – 31 OCTUBRE DE 2001 / RENOVACIÓN RESOLUCIÓN 2867 – 7 NOVIEMBRE DE 2013									
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AGROINDUSTRIA Y GANADERÍA – GANADERÍA- BENEFICIO DE BOVINO									
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	Reactor UASB – Lagunas de oxidación.									
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	8	CAUDAL (L/seg)	8,30							

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

32.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

	No	DUNTO DE VEDTIMIENTO	COOR	DENADA	FUENTE	CUENCA	SUB- CUENCA	
		PUNTO DE VERTIMIENTO	NORTE	ESTE	HÍDRICA RECEPTORA	HIDROGRÁFICA		
	1	VTO. PTAR CARLIMA	4.457166	-75.27049	RIO COMBEIMA	RIO COMBEIMA	RIO COMBEIMA	

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO ₅ Y SST									
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE						
DBO ₅	25,2	450	SI						
SST	23,5	225	SI						

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015

32.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

	LÍNEA BASE(Kg/año)		CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
No	2023		20	24 2025		2026		2027		2028		2029		
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	1105,187	1030,631	38.724,480	19.362,240	38.724,480	19.362,240	38.724,480	19.362,240	38.724,480	19.362,240	38.724,480	19.362,240	38.724,480	19.362,240

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

32.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.

32.5. PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO

En el marco de lo establecido en la Resolución No. 2790 del 2024 el usuario no ha allega propuesta de meta de carga contaminante, lo que permite establecer como meta de carga final la propuesta inicial de Cortolima, la cual fue elaborado con la concentración máxima permisible para cada actividad productiva establecida en la Resolución No. 631 del 2015.